

Guayaquil 25 de Septiembre de 2014.

Exp. 135462

Señor.

Juan Francisco Castillo Mejía.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General de accionistas de la Compañía DERGARASERVICES S.A., Celebrada el día de hoy tuvo el acierto de Reelegirle, a usted como GERENTE GENERAL. De la misma, por el periodo de CINCO AÑOS. Contados desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

En el ejercicio de su cargo le corresponde representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía, de manera individual, sin límites de ninguna clase más que los señalados por la ley y este Estatuto.

La compañía se Constituyo mediante escritura pública celebrada ante el notario trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, el 7 de Septiembre del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 11 de Septiembre del 2009.

Ruego a usted, consignar al pie de la presente su razón de aceptación al cargo de Gerente General para la cual ha sido designado.

Atentamente.

Sr. Klever Gerardo Hernández Salazar

c.c.- 1709987851.

Secretario Ad- Hoc de la Junta.

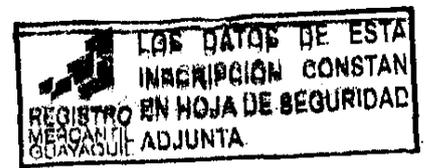
ACEPTACION: Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía DERGARASERVICES S.A.

Guayaquil 25 de Septiembre de 2014.

Sr. Juan Francisco Castillo Mejía.

C.C.- No. 0905541751

Nacionalidad Ecuatoriana.



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:48.001
FECHA DE REPERTORIO:26/sep/2014
HORA DE REPERTORIO:15:16

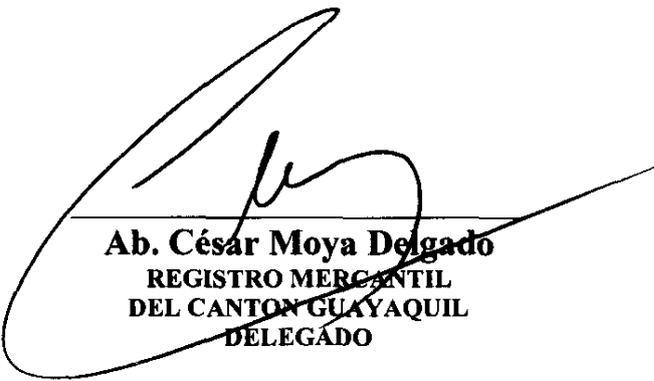
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Septiembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **DERGARASERVICES S.A.**, a favor de **JUAN FRANCISCO CASTILLO MEJIA**, de fojas **40.640** a **40.642**, Registro de Nombramientos número **13.095**.

ORDEN: 48001



Guayaquil, 01 de octubre de 2014


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: *f*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0944279